

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : MIGUEL ÁLVARO ÁVILA GONZÁLEZ
RADICADO : 2016-00330

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de enero de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de enero de dos mil diecisiete (2017)

Registrado como fue el embargo sobre los vehículos con matrículas números DSJ 454 y GPJ 277, previo al decreto del secuestro se requiere a la parte interesada para que indique en que ciudad se encuentran los automotores circulando.

NOTIFIQUESE


OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>03</u> del <u>17</u> <u>8</u> ENE 2017
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria